



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 1113/2010.

Demandante: Beatriz Sorando Martínez.

Abogado: D.^a Rosa María Fernández González.

Demandados: Gas Cinco, S.L. y Fogasa.

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria de lo Social número 3-SCP de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Beatriz Sorando Martínez contra Gas Cinco, S.L. y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1113/2010 se ha acordado citar a Gas Cinco, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de marzo de 2011 a las 11:35 y 11:40 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, respectivamente, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres sito en Avda. Reyes Católicos (Edificio de Juzgados), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se cita al representante legal de dicha empresa para práctica de interrogatorio judicial en el acto del juicio oral, con apercibimiento de tenerlo por confesio en sentencia en caso de incomparecencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gas Cinco, S.L., y a su representante legal, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 19 de enero de 2011.

La Secretaria Judicial
(ilegible)